

Subdelegación Principal

DE FOMENTO

DE MURCIA.

N. 120

Sección de Ayuntam.
Prop.^o

Año 1827	=	72. ¹³
Dem. 29	=	72. ¹³
		<hr/>
		144.

Pagada

El compromiso en que se encuentra la Real Sociedad murciana de Amig.^o & este País de haber de acudir en Madrid a los gastos de oposición a la cátedra de agricultura y otros no menos urgentes, me pare en el caso de duplicar mi autoridad, para q.^o sin demora se recausé fond. bastantes a conllevar atenciones q.^o tanto benef.^o publico han de producir. En esta inteligencia

